

Semana de Auditoría Gubernamental

Por Asiria Olivera
veritas@colegiocpmexico.org.mx



Mesa de honor durante el acto inaugural.

La Auditoría Gubernamental debe responder a los cambios que se están viviendo en un nuevo esquema de presupuesto basado en resultados, rendición de cuentas y transparencia en todo ente público. Por ello, del 17 al 21 de agosto, la Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional organizó la *Semana de Auditoría Gubernamental*.

“**L**a Contabilidad Gubernamental está experimentando un proceso inédito en la emisión de normas contables gubernamentales. Por ello, es importante actualizar sobre estos cambios a los participantes de la actividad de Auditoría Gubernamental, así como los beneficios que aporta a la gestión pública”. Así lo comentaron los C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros y José Alfredo Monterrubio Jiménez al inaugurar la *Semana de Auditoría Gubernamental*.

La primera sesión de trabajo abrió con “La Trascendencia de la Autonomía Técnica y de Gestión de Órganos fiscalizadores” y “Responsabilidades Derivadas del Trabajo de Auditoría”, ponencias presentadas por el Dr. David Manuel Vega Vera y el Lic. Martín Nakagawa Rodríguez, respectivamente.

“Un sistema de evaluación al desempeño permite ser un instrumento de medición para lograr la valoración objetiva del desempeño de dependencias, entidades y programas, además de conocer los resultados de la ejecución o aplicación de los recursos, el impacto social de los programas y el seguimiento a los avances”, comentó el C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard en su presentación titulada “Importancia del establecimiento de un sistema de evaluación al desempeño”.

El Contador Lozano también mencionó que un sistema de evaluación al desempeño sirve como instrumento de revisión, evaluación de políticas y programas, evaluación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, promoción de acciones de mejora de la gestión, así como orientación del presupuesto hacia resultados. Esto llevará a elevar la efectividad del gasto, asegurar el uso eficiente de los recursos públicos, asignar recursos en función de prioridades y transparentar el ejercicio de recursos públicos entre otros.

El segundo día de labores, las ponencias presentadas fueron “Bases de dictaminación para el sector público”, por el C.P.C. Otoniel García Ramos; “Dictamen presupuestal al sector público”, por el C.P.C. Jaime Carballo Maradiaga; y “La práctica independiente en la Auditoría Gubernamental”, a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Castro González.

Al respecto, el Contador Castro González señaló: “Los contadores públicos independientes, además de su papel en el dictamen, pueden participar en consejos, juntas directivas, como asesores de la dirección, y proponer acciones de mejora a la gestión gubernamental”.

También habló de los retos de los contadores públicos: mantener la independencia, ética y profesionalismo; estar técnicamente preparados y actualizados, certificarse; y conocer en detalle no sólo la parte contable gubernamental, sino

también la operación de las entidades públicas que se atienden. Y agregó que, como profesión organizada, el reto es continuar unidos y comunicados en beneficio de la Contaduría Pública. “Se trata de seguir manteniendo la unión de instituciones como el Colegio de Contadores Públicos de México y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos”.

Durante esa semana, continuaron las ponencias “Estudio comparado de fiscalización electoral: Caso México”, por el Lic. Enrique Salazar Guadalupe; y “El financiamiento de las campañas políticas de México”, por el Lic. Hugo Gutiérrez Hernández Rojas.


“Retos y oportunidades de la fiscalización electoral” fue el tema expuesto por el Lic. Hernán Mejía López el tercer día de trabajo. Declaró: “Las nuevas atribuciones fortalecen el sistema de rendición de cuentas de los distintos órganos encargados de la fiscalización de los recursos de los partidos políticos. La coordinación entre autoridades permitirá una revisión a fondo de los estados financieros que integran el patrimonio de los partidos, sobre todo entre la autoridad federal y cada uno de los estados”.

El Lic. Hernán Mejía López enfatizó que la función de la autoridad debe dirigirse a una fiscalización preventiva y no correctiva. Entonces, los nuevos escenarios electorales exigen de las autoridades mayor detalle en la transparencia de la rendición de cuentas. La finalidad es que el electorado cuente con la información suficiente de la conducta de los partidos políticos y, de manera paralela, tenga mayor información para tomar la decisión al momento de emitir su voto.


Después mencionó que los objetivos de la fiscalización son la transparencia en la rendición de cuentas de los recursos de los partidos políticos, el control y vigilancia del origen y uso de todos los recursos, y la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las disposiciones en la ▶▶



Dra. Concepción Herrera Alcázar, C.P.C. José Luis Munguía, C.P.C. Rosa Ma. Cruz Lesbros y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.


Colegio de Contadores Públicos
de México
IMCP

EPC 2009




A partir del 1ro. de diciembre, en nuestro portal electrónico podrás obtener tu manifestación de cumplimiento de la Norma de EPC 2009, pre-llenada con tus datos personales y la información correspondiente a los puntos obtenidos por capacitación y otras actividades en el Colegio.

Para acceder a este beneficio, deberás entrar a la sección exclusiva para socios utilizando tu clave de usuario y contraseña. Si no cuentas con ellas solicítalas al 1105 1916 y 32 o recupéralas a través de la opción que el portal te ofrece.

Mayores informes al 1105 1915
nmendoza@colegiocpmexico.org.mx

www.ccpm.org.mx


**Vicepresidencia de
Educación Profesional Continua**



C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada, C.P. José Ma. Nieto, C.P.C. Rosa Ma. Cruz Lesbros, Ing. Alfredo Montero Rojas y Lic. Jaime González Montes.

La coordinación entre autoridades permitirá una revisión a fondo de los estados financieros que integran el patrimonio de los partidos, sobre todo entre la autoridad federal y cada uno de los estados.

materia. “Actualmente, se está en proceso de fomentar una cultura de rendición de cuentas y transparencia. Como la experiencia demuestra rechazo a ser fiscalizado, debe impulsarse una nueva cultura para el acceso público de las finanzas de los partidos políticos”, dijo.

A su vez, “La certificación del funcionario público: Oportunidad u obstáculo para su proyección” fue la ponencia que presentó la Dra. Concepción Herrera Alcázar. Explicó que, con el servicio profesional de carrera, se pretende dar transparencia y pertinencia al servicio público, al erradicar cualquier práctica de corrupción que vulnere las acciones administrativas y gubernamentales y se promueva una cultura de servicio.

Las siguientes presentaciones fueron: “Auditoría Gubernamental: Visión del Banco Interamericano de Desarrollo”, por la C.P. Gloria Coronel; y “La auditoría como elemento de control”, por el C.P. Gregorio Guerrero Pozas.

También se presentaron los trabajos “Una auditoría de obra pública más eficiente y moderna” y “Auditoría a la obra pública: Experiencia del Órgano Superior de Fis-

calización del Estado de México”, por el Ing. José Alfredo Montero Rojas y el Lic. Jaime González Montes, y por el M.F. Octavio Mena Alarcón, respectivamente.

La última ponencia fue “La auditoría a las obras de infraestructura en el estado de Tabasco”, expuesta por el C.P. y M.A. José María Nieto Contreras. Afirmó que la rendición de cuentas en materia de obra pública y demás ámbitos, así como la existencia de organismos que se encarguen de ésta, constituyen una obligación ineludible de los gobiernos modernos y democráticos, y que representan una herramienta invaluable en términos de legitimidad y posibilidad de mejorar de modo sustancial su desempeño.

La Clausura de la *Semana de Auditoría Gubernamental* estuvo a cargo del C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada, Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional.

De esta manera, se llevó a cabo un evento más en beneficio de la actualización de la profesión contable y encaminado a dar a conocer la participación cada vez más activa de la profesión independiente a través de las firmas que auditan el sector público. ❁